



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	FINAL	FECHA INFORME	17/07/2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	0039 del 14 de enero del 2026 ✓		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000)		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	PAULA ANDREA PÉREZ ESQUINAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1118558220 ✓		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES ✓		
SUPERVISOR	EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL		
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE JULIO DE 2026 ✓		
PERIODO DEL INFORME	14 DE JUNIO DE 2026 AL 13 DE JULIO DE 2026 ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PARA REALIZAR LA PROYECCIÓN DE CALCULO DE LOS ACTIVOS, PASIVOS CONTINGENTES Y LIQUIDACIÓN DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	No	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Realizar el cálculo y reportar a la secretaria de Hacienda la proyección financiera de los pasivos contingentes judiciales, de conciliación prejudicial y activos contingentes.		El cálculo y reporte a la secretaria de Hacienda de la proyección financiera de los pasivos contingentes judiciales, de conciliación prejudicial y activos contingentes del corte a 30 de junio de 2026, se encuentra en proyección y elaboración, toda vez que el DANE debe publicar la actualización del IPC del mes de junio de 2026, teniendo que dicha información es de acuerdo a la información reportada por los apoderados judiciales.	Sin evidencia

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

Página 1 de 8





INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	No	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)									
2. Presentar los cinco (5) primeros días hábiles del mes un informe financiero mensual, con corte al 30 de cada mes, de la ejecución presupuestal de los recursos comprometidos del rubro denominado Sentencias y conciliaciones y del fondo de contingencias judiciales y administrativas, donde se identifique la ejecución y la disponibilidad de los recursos, con el fin de dar cumplimiento a los fallos judiciales, medidas cautelares, conciliaciones o mandamientos de pago.		Se realizo informe financiero a corte 13 de julio del 2026 bajo la ejecución presupuestal de los recursos comprometidos denominado sentencias y conciliaciones.	El informe financiero enviado al correo electrónico juridica@yopal-casanare.gov.co el dia 13 de julio de 2026, de los pagos realizados de sentencias y conciliaciones bajo la ejecución presupuestal de los recursos comprometidos para el cumplimiento de los procesos judiciales.									
3. Conformar los expedientes electrónicos de pago de sentencias y conciliaciones por cada uno de los casos que le sean informados, los cuales deberán contener todas las piezas y actos que soporten el trámite y pago de las obligaciones surgidas para el municipio en este aspecto.		Se ha conformado expedientes electrónicos de pago de sentencias y conciliaciones al correo electrónico sentenciasyconciliacionesoaj@gmail.com, teniendo en cuenta que a la fecha no se han solicitado tramites de pago <table><tr><th>RADICADO</th><th>BENEFICIARIO</th><th>FECHA DE PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS</th></tr><tr><td>85001-33-33-001-2017-00353-01</td><td>ADALIA RODRÍGUEZ ACHAGUA.</td><td>23/06/2026</td></tr><tr><td>850013105002-2025-00080-00</td><td>OSCAR ORLANDO PÉREZ AVELLA</td><td>27/06/2026</td></tr></table>	RADICADO	BENEFICIARIO	FECHA DE PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	85001-33-33-001-2017-00353-01	ADALIA RODRÍGUEZ ACHAGUA.	23/06/2026	850013105002-2025-00080-00	OSCAR ORLANDO PÉREZ AVELLA	27/06/2026	Se adjunta link de drive donde se han conformado los expedientes electrónicos de pago de sentencias y conciliaciones https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P-go5go4AFqitmWfEaTvlm5DJUadgXN9 bajo el correo electrónico sentenciasyconciliacionesoaj@gmail.com según directrices de la coordinación de defensa judicial.
RADICADO	BENEFICIARIO	FECHA DE PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS										
85001-33-33-001-2017-00353-01	ADALIA RODRÍGUEZ ACHAGUA.	23/06/2026										
850013105002-2025-00080-00	OSCAR ORLANDO PÉREZ AVELLA	27/06/2026										



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	No	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)									
4. Solicitar al beneficiario de la sentencia o conciliación la presentación de los documentos requeridos para el pago de la sentencia o conciliación, conforme al procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones del proceso de gestión jurídica.		Se comunico por medio de plataforma Qfdocument bajo comunicación externa a los beneficiarios de las sentencias y conciliaciones, toda vez que no se ha remitido información por el apoderado judicial <table><tr><th>DEMANDANTE</th><th>RADICADO</th><th>RADICADO DOCUMENT</th></tr><tr><td>HILBER ONEY GUERRERO DUEÑAS.</td><td>850013333003-2023-00051-00</td><td>2026227839</td></tr><tr><td>OSCAR JOAQUÍN VARGAS PINTO</td><td>85001-33-33-002-2023-00057-00</td><td>2026228178</td></tr></table>	DEMANDANTE	RADICADO	RADICADO DOCUMENT	HILBER ONEY GUERRERO DUEÑAS.	850013333003-2023-00051-00	2026227839	OSCAR JOAQUÍN VARGAS PINTO	85001-33-33-002-2023-00057-00	2026228178	
DEMANDANTE	RADICADO	RADICADO DOCUMENT										
HILBER ONEY GUERRERO DUEÑAS.	850013333003-2023-00051-00	2026227839										
OSCAR JOAQUÍN VARGAS PINTO	85001-33-33-002-2023-00057-00	2026228178										
5. Verificar que se emita la constancia de no disponibilidad de recursos, en los casos que proceda, por parte de la tesorería municipal y hacerla llegar al correo electrónicosentenciasyconciliacionesoaj@gmail.com, e integrarla al expediente de pago que corresponda.		Se ha verificado y la tesorería municipal no ha remitido constancias de no disponibilidad de recursos.	Sin evidencia									
6. Realizar la liquidación de la obligación que surge de una sentencia o conciliación aprobada por la autoridad competente y solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal ante la Secretaría de Hacienda.		En el periodo de ejecución del presente contrato no se han asignado liquidación de obligaciones conforme los parámetros consolidados formalmente a través de los canales oficiales de comunicación por el apoderado correspondiente. Sin embargo, se realizaron las siguientes solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal SOLICITUD DE CDP <table><tr><th>DEMANDA NTE</th><th>RADICADO</th><th>N° DE COMUNICA</th><th>FECHA DE SOLICITUD</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	DEMANDA NTE	RADICADO	N° DE COMUNICA	FECHA DE SOLICITUD					Por medio de correo electrónico sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co se envió, las respectivas liquidaciones para la aprobación y dar continuidad al proceso de pago.	
DEMANDA NTE	RADICADO	N° DE COMUNICA	FECHA DE SOLICITUD									



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)				EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
			CIÓN OFICIAL		
	OSCAR ORLANDO PÉREZ AVELLA	850013105 002-2025-00080-00	202631384 0	10/06/2026	
	CLAUDE JORGE LEE CAVIEDES	850013105 001202400 13000	202631269 2	28/05/2026	
	ANDRÉS FELIPE ARIAS PÚA	85001-3333-001-2017-00140-00	202631098 1	14/05/2026	
7. En el evento de presentarse una fórmula conciliatoria por parte de los apoderados de defensa judicial en los asuntos a su cargo, realizará la liquidación de la obligación conforme los parámetros solicitados formalmente a través de los canales oficiales de comunicación por el apoderado correspondiente.	En el periodo de ejecución del presente contrato no se han asignado liquidación de obligaciones conforme los parámetros consolidados formalmente a través de los canales oficiales de comunicación por el apoderado correspondiente.				Por medio de correo electrónico sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co se envió, las respectivas liquidaciones para la aprobación al apoderado concepto de comité de conciliación
8. Proyectar la resolución de pago de la sentencia, conciliación, y tramitar la revisión por parte del apoderado judicial y la suscripción del acto administrativo.	Se han proyectado los actos administrativos en mención para garantizar el pago derivado de sentencias y obligaciones de los siguientes procesos, proyecciones que se enviaron por medio de correo electrónico de sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co a cada uno de los apoderados:				Por medio de correo electrónico sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co se envió la proyección de los actos administrativos, para la aprobación y dar continuidad al proceso de pago.
	RADICADO	BENEFICIARIO	FECHA DE PROYECCIÓN DE ACTOS		



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)			EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
			ADMINISTRATIVOS	
	8500131870020 220000900	ELIZABETH PUERTO PUERTO	24/06/2026	
	8500131050012 0240013000	CLAUDE JORGE LEE CAVIEDES.	22/06/2026	
	850013105002- 2025-00080-00	OSCAR ORLANDO AVELLA PÉREZ	22/06/2026	
9. Diligenciar en línea diariamente la base de datos de gestión contable de sentencias, conciliaciones y procesos administrativos sancionatorios con la información correspondiente a la gestión del trámite de pago.	Se ha diligenciado procesos judiciales pagados derivado de sentencias y obligaciones teniendo en cuenta que para este periodo no se han realizado pagos pertinentes			Se adjunta link de drive donde se han conformado los expedientes electrónicos de pago de sentencias y conciliaciones https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hOuJouGl4oduluKfgQbWU6lquG4e9MJ en el correo electrónico sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co según directrices de la coordinación de defensa judicial.
10. Realizar el trámite de pago de gastos procesales a que haya lugar dentro de los procesos judiciales, para lo cual debe proyectar el acto administrativo que corresponda y gestionar hasta la verificación del desembolso.	En este periodo no se causaron pagos de gastos procesales			Sin evidencia



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	No las	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
11. Realizar el trámite de pago de las obligaciones surgidas producto de los procesos administrativos sancionatorios, una vez se le informe por parte del profesional universitario que asigne el jefe de la Oficina Asesora de jurídica, para lo cual debe articular con el apoderado judicial respectivo y proyectar la resolución para el pago hasta la verificación del desembolso.		No se han realizado tramites de pago de las obligaciones surgidas producto de los procesos administrativos sancionatorios, toda vez que a la fecha no han sido asignados procesos de pago bajo el concepto en mención	Sin evidencia
12. Brindar apoyo profesional en la liquidación de los intereses de los procesos judiciales, procesos sancionatorios, autos de mandamiento de pago en donde ha sido obligado el municipio a cancelar créditos judiciales, a solicitud del apoderado judicial.		En el periodo de ejecución del presente contrato no se han asignado liquidación de los intereses de los procesos judiciales, procesos sancionatorios, autos de mandamiento de pago en donde ha sido obligado el municipio a cancelar créditos judiciales, a solicitud del apoderado judicial	Sin evidencia
13. Realizar la consolidación y reporte de la información correspondiente de pasivos contingentes y sentencias y conciliaciones pagadas, para que haga parte de los informes del SIG		No se ha reportado las sentencias y conciliaciones pagadas toda vez que para el corte a 31 de marzo del 2026 no se ha realizado el trámite de sentencias y conciliaciones para que haga parte de los informes del SIG calidad y entes de control.	Sin evidencia



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	No	EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
calidad y entes de control.			
14. Realizar la consolidación y seguimiento de los activos contingentes provenientes de procesos judiciales y conciliaciones, diligenciando en línea la matriz correspondiente hasta la verificación del recaudo.		No se ha efectuado esta actividad bajo el reporte dado por el apoderado judicial del municipio	Sin evidencia
15. Conformar los expedientes electrónicos en donde reposen los actos contables de reporte de recaudo de los activos contingentes provenientes de sentencias y conciliaciones		No se conformado los expedientes electrónicos en donde reposen los actos contables de reporte de recaudo de los activos contingentes provenientes de sentencias y conciliaciones	Sin evidencia

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6024144331	JUNIO	\$275.300
PENSIÓN	6024144331	JUNIO	\$352.300
ARL	6024144331	JUNIO	\$ 11.600

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6027303692	JULIO	\$275.000
PENSIÓN	6027303692	JULIO	\$352.000
ARL	6027303692	JULIO	\$ 11.500

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

Página 7 de 8





INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: PAULA ANDREA PÉREZ ESQUINAS Identificación: C.C. N° 1.118.558.220	Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.390.405 de Bogotá, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta final del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA	FIRMA
NOMBRE:	NOMBRE: EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL
CARGO:	CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

TOTAL PAGADO:	\$ 639.200
----------------------	-------------------

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) PAULA ANDREA PEREZ ESQUINAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1,118,558,220 adscrito (a) a la OFICINA ASESORA JURIDICA número de contrato 0039-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 14-06-2026 al 13-07-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: <https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate>, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el quince (15) de julio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Diego Armando Fonseca Silva